

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CUTOSA S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DE DE DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo del 2013 siendo las 09h00, en el local de la empresa situado en Urdesa Central calles Dátiles y La Tercera en el Gran Centro Comercial Urdesa Bloque C local 12 se encuentran reunidos los accionistas de la compañía señores:

- a) Sr. MILOVAN BRANKO CUKA TOLEDO propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.
- b) Srta. MARIA CRISTINA CUKA TOLEDO propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Como se encuentra presente el representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de 800.00 dólares, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para reconocer y resolver sobre el orden del día:

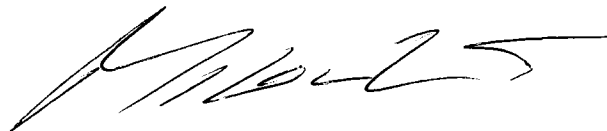
- 1.- Revisar y aprobar el Estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de evolución del patrimonio y estado de flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012.
- 2.- Revisar y aprobar el informe del comisario.
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General.
- 4.- Revisar y aprobar la Utilidad del ejercicio económico año 2012.

Los accionistas designan como Presidente de la Junta al señor MILOVAN BRANKO CUKA TOLEDO y actúa como Secretaria de la Junta la señora MARTA REGINA TOLEDO ANDONAEGUI, a continuación la junta pasa a conocer el único punto del orden del día.

PUNTO UNO: REVISAR Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2012.- Toma la palabra el Sr. Milovan Branko Cuka Toledo y la Srta. Maria Cristina Cuka Toledo en el orden respectivo, quienes manifiestan que hay que revisar los Estados Financieros del ejercicio económico año 2012 elaborado por el contador de la Empresa, los cuales son leídos, revisados y aprobados por los accionistas presentes quienes representan el cien por ciento. **PUNTO DOS: REVISAR Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.-** Toma la palabra el Sr. Milovan Branko Cuka Toledo y la Srta. Maria Cristina Cuka Toledo, en el orden respectivo, quienes manifiestan que se lea y revise el Informe del Comisario de la empresa, el cual es aprobado por unanimidad sin ninguna objeción. **PUNTO TRES: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** Toma la palabra el Sr. Milovan Branko Cuka Toledo quien manifiesta que hay que revisar el Informe del Gerente el cual es leído, revisado y aprobado por los accionistas presentes quienes representan el cien por ciento del capital de la empresa. **PUNTO CUATRO: REVISAR Y APROBAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.-** Toma la palabra el Sr. Milovan Branko Cuka Toledo y manifiesta que se revise y analice la Utilidad del Ejercicio económico del año 2012; después de esta revisión los accionistas aprueban que el ejercicio económico revisado no generó utilidad, debido a que la actividad comercial de la empresa no se desarrolló de forma regular y apenas se alcanzó a cubrir los gastos del año 2012.

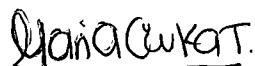
Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la

presente acta, la cual es aprobada de forma UNANIME por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 11h00 horas.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.-----



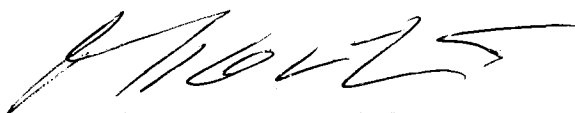
Milovan Branko Cuka Toledo

ACCIONISTA



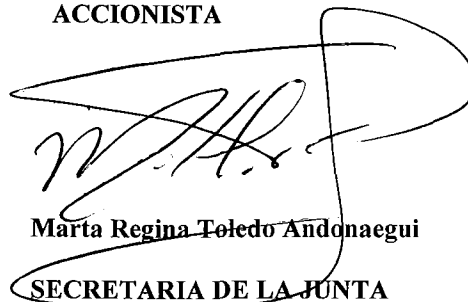
Maria Cristina Cuka Toledo

ACCIONISTA



Milovan Branko Cuka Toledo

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Marta Regina Toledo Andonaegui

SECRETARIA DE LA JUNTA